

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 21-veintiuno de abril de 2023-dos mil tres, reunidos en el salón multiusos ubicado dentro del parque Mississippi, con domicilio en Río Mississippi 270, Col. Del Valle, en San Pedro Garza García, N.L., los C.C. Integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, (San Pedro Parques) siguientes: Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Juan Carlos Zuazua Cosío, María Estela Yturria García, Santiago Clariond Lozano, Artemio Jesús Garza Rodríguez, Martha E. Sañudo Velázquez, María de Lourdes Salinas Cortina, Oswaldo Zurita Zaragoza, Viviana Elizondo Jasso, Luis Lorenzo Lavín Díaz, María del Roble García Rodríguez, Nora Elena Andrade Rosado y Germán Antonio Enríquez Flores, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 10, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

La sesión se efectuó bajo el siguiente: En uso de la palabra el C. Juan Carlos Zuazua Cosío, Presidente Honorario del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, dio la bienvenida a los asistentes; cediendo el uso de la palabra al C. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo el cual procedió a dar lectura del orden del día de esta sesión extraordinaria:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe de avance de gestión financiera del primer trimestre 2023;
4. Presentación y en su caso, aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, así como su reclasificación;
5. Presentación y en su caso, aprobación sobre modificaciones a la estructura organizacional;
6. Presentación del informe del Comisario sobre la cuenta pública 2022 del organismo;
7. Presentación de temas informativos;
8. Asuntos Generales; y

9. Clausura.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A continuación, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a tomar lista de asistencia, verificando así el quórum legal de asistencia para esta sesión, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a someter a la consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

No existiendo observaciones, ni comentarios al respecto, los miembros integrantes del presente Consejo Directivo tomaron el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2023.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción III del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a este Consejo Directivo le corresponde aprobar, a propuesta del Director General y del Comisario, la Cuenta Pública y los informes de avance de la gestión financiera de San Pedro Parques y ordenar su envío al H. Congreso del Estado, los cuales deberán estar firmados por el Presidente Ejecutivo, el Director General y el Comisario.

Es importante destacar que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado en su artículo 2 fracción XII señala que, el informe de Avance de Gestión Financiera: Es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso. Y señala también, que el Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

X
m

Por motivo de lo anterior, en este momento procedió a presentarles a los miembros de este Consejo, el avance de gestión financiera del primer trimestre 2023.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción III del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad el informe de avance de la gestión financiera del primer trimestre 2023 de San Pedro Parques y ordena su envío al H. Congreso del Estado, en los términos de Ley.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO SU RECLASIFICACIÓN.

Continuando con el punto 4 del orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción V del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., fue aprobado por este Consejo Directivo, el Presupuesto de Egresos del organismo para el ejercicio fiscal 2023, y en esta sesión se solicita la autorización de la primera modificación del mismo así como su reclasificación, de la manera en que se presenta en la tabla que se les muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023				
SAN PEDRO PARQUES		Actual	Modificación	Propuesta
Cuentas	PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS	\$ 83,148,531	\$ 2,606,415	\$ 85,754,946
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 44,680,759		\$ 44,680,759
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 32,059,248		\$ 32,059,248
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 4,286,107		\$ 4,286,107
1400	Seguridad Social	\$ 8,335,404		\$ 8,335,404
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,463,119		\$ 8,463,119
2100	Materiales de administración, emisión de documentos	\$ 220,000		\$ 220,000
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 4,536,269		\$ 4,536,269
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 1,010,000		\$ 1,010,000
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 840,000		\$ 840,000
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y art. deportivos	\$ 1,530,250		\$ 1,530,250
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 326,600		\$ 326,600
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 14,750,340	\$ 1,606,048	\$ 16,356,388
3100	Servicios básicos	\$ 123,000		\$ 123,000
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 2,234,400		\$ 2,234,400
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos	\$ 11,702,440		\$ 11,702,440
3500	Servicios de instalación, reparación, mtto. y conservación	\$ 90,000	\$ 1,606,048	\$ 1,696,048
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 375,000		\$ 375,000
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 200,000		\$ 200,000
3900	Otros servicios generales	\$ 25,500		\$ 25,500
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 15,254,313	\$ 1,000,367	\$ 16,254,680
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 14,234,313		\$ 15,234,680
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,020,000	\$ 1,000,367	\$ 2,020,367

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción V del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad la modificación y reclasificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados en esta sesión.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN SOBRE MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo informó a los miembros del Consejo que en la sesión ordinaria de este órgano colegiado de fecha 11 de marzo de 2022 se aprobó por parte de este Consejo la estructura organizacional del San Pedro Parques, y en sesión de este mismo Consejo de fecha 12 de octubre del 2022, se aprobó la primera modificación al mismo, sin embargo, siguen surgiendo nuevas áreas de oportunidad en la cuales debemos enfocar las acciones y esfuerzos de este organismo.

Las modificaciones que se ponen a consideración son las siguientes:

1. Creación de la Dirección de Comunicación y Mercadotecnia

Motivo

La Dirección de Mercadotecnia y Comunicación absorbe las funciones de la Coordinación de Comunicación de manera total y las de la Coordinación de Experiencia del Visitante de manera parcial, con ajustes en sus indicadores y un aumento en sus capacidades estratégicas y operativas.

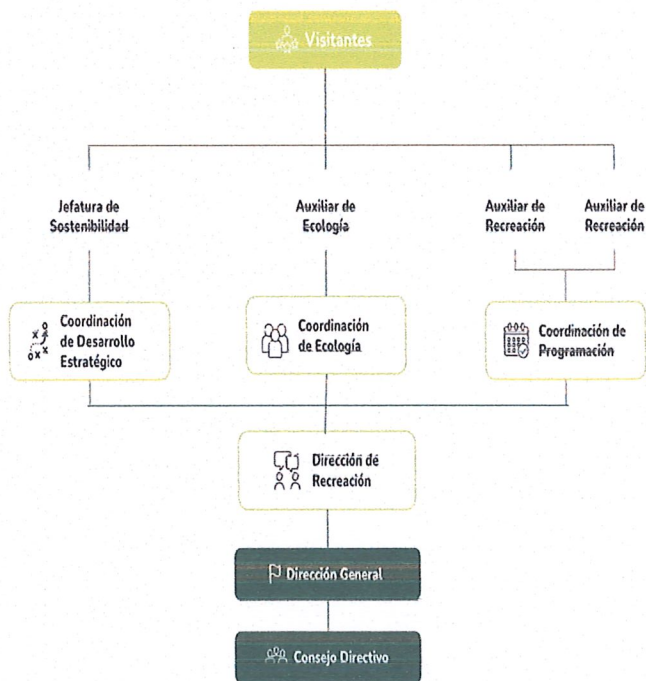
La Coordinación de Experiencia del Visitante se transforma en la Coordinación de Inteligencia de Mercados abonando información para la toma de decisiones en las líneas de comunicación y otros proyectos estratégicos del organismo.

Propuesta

	Puesto	Anterior	Propuesta
Dirección de Comunicación y Mercadotecnia (DMC)	Dirección de Mercadotecnia y Comunicación	0	1
	Coordinación de Inteligencia de Mercados	0	1
	Administrador de Contenido	0	1
	Diseñador Gráfico	0	1
	Total	0	4

	Puesto	Anterior	Propuesta
Dirección de Recreación (DR)	Coordinación de Comunicación	1	0
	Coordinación de Experiencia del Visitante	1	0
	Administrador de Contenido	1	0
	Diseñador Gráfico	1	0
	Total	12	8





Handwritten signature and initials in blue ink.

2. Modificación en Dirección de Conservación y Operaciones:

Motivo

Las modificaciones a la estructura orgánica tienen el objetivo de reducir el tiempo de respuesta a reportes e ir capacitando al personal para asumir la conservación y operaciones de los parques por venir. Dentro del área de Infraestructura los cambios consisten en el incremento de una cuadrilla de mantenimiento hidráulico, la cual realizará el mantenimiento y supervisión del funcionamiento de cuerpos de agua y fuentes. Convertir la cuadrilla de obra civil y el puesto de Oficial de Mantenimiento Herrero en tres cuadrillas de Mantenimiento General con un Oficial de Mantenimiento General y un Técnico en Mantenimiento General para intervenir en el mantenimiento preventivo de nuestros activos y realizar la atención de reportes en el área eléctrica, hidráulica, superficies, equipamiento y edificaciones. En el área de Manejo Ecosistémico se crea la cuadrilla de Mantenimiento de Sistema de Riego, con un oficial y ocho técnicos. Esta cuadrilla opera en horario nocturno y cuenta con el propósito de realizar la supervisión del funcionamiento e intervenir en el mantenimiento preventivo como correctivo de los componentes del sistema.

Propuesta:

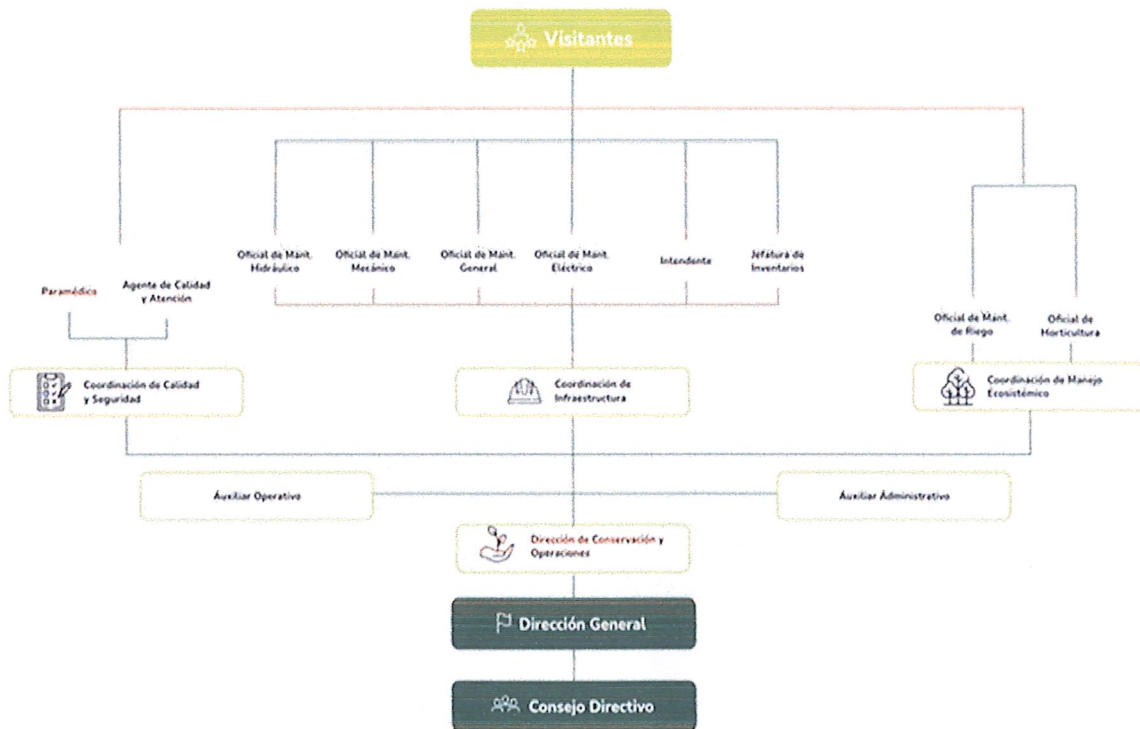
Dirección de Conservación y Operaciones (DCO) <i>Coordinación de Infraestructura</i>	Puesto	Anterior	Propuesta
	Oficial de Mantenimiento Eléctrico	1	1
	Técnico de Mantenimiento Eléctrico	1	1
	Oficial de Mantenimiento Mecánico	1	1
	Oficial de Mantenimiento Hidráulico	1	2
	Técnico de Mantenimiento Hidráulico	1	2
	Oficial de Obra Civil	1	0
	Auxiliar en Obra Civil	1	0
	Oficial de Mantenimiento Herrero	1	0
	Oficial de Mantenimiento General	0	3
	Técnico de Mantenimiento General	0	3
	Total	8	13

Manejo ecosistémico:

Dirección de Conservación y Operaciones (DCO)	Puesto	Autorizado	Modificación
	Oficial en Horticultura	8	7
	Técnico en Horticultura	52	43
	Oficial de Mantenimiento de Riego	0	1

J
hm

<i>Coordinación de Manejo Ecosistémico</i>	Técnico en Mantenimiento de Riego	0	8
	Oficial de Arboricultura	0	1
	Técnico en Arboricultura	0	3
	Total	60	63



3. Reacomodo de la Coordinación Jurídica a la Dirección General.

Motivo:

La Coordinación Jurídica en el organigrama actual se encuentra subordinada a la Dirección de Administración y Soporte, sin embargo, al ser un área que su función es transversal hacia todo el Organismo, es decir, que brinda servicio y asesoría a todas las áreas adscritas al mismo y no solo a la citada Dirección, se considera que debe depender directamente de la Dirección General.

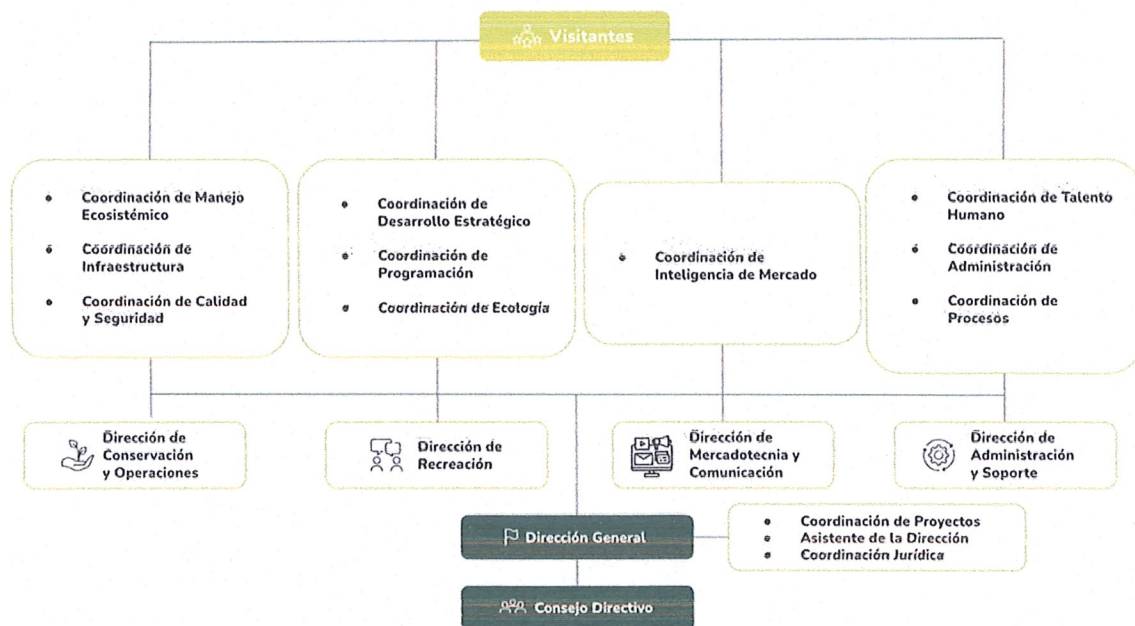
J
lm

Con lo anterior, también se busca que dicha Coordinación Jurídica le reporte directamente todos los asuntos de naturaleza jurídica al titular de San Pedro Parques, para que éste tenga conocimiento de primera mano de los mismos, y de ser necesario, estar en posibilidad de atenderlos oportunamente.

Propuesta:

Área	Puesto	Autorizado	Modificación
Dirección General	Coordinación Jurídica	0	1
Dirección de Administración y Soporte	Coordinación Jurídica	1	0

Propuesta de organigrama completo de San Pedro Parques:



Impacto presupuestal de las modificaciones a la estructura organizacional:

Handwritten signature

Modificación	Diferencia Presupuesto Nómina Anual (MXN)	Diferencia Plantilla
1. Creación de la Dirección de Comunicación y Mercadotecnia	+ 450,000	0
2. Incremento de Capacidad para la Dirección de Conservación y Operaciones	+ 2,700,000	+ 13
3. Reacomodo de la Coordinación Jurídica a la Dirección General	0	0
Total	+ 3,150,000	+ 13
Plantilla Anterior	44,900,000	140
Plantilla Propuesta	48,000,000 (+6.9%)	153 (+9%)

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL ORGANISMO.

Siguiendo con el orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, cedió el uso de la palabra a la Comisario del Organismo, C. Nora Elena Andrade Rosado, quien procedió a hacer la presentación de su informe sobre la cuenta pública de San Pedro Parques.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo, se dio por enterado y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE TEMAS INFORMATIVOS.

Siguiendo con el orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, procedió a presentar a los miembros del Consejo un informe general sobre los siguientes temas:

I. Temas Informativos:

1. Avances Operativos Q1 2023
 - a. Nuestra Gente
 - i. Altas / Promociones / Bajas
 - ii. Clima laboral
 - iii. Rosca de Reyes
 - iv. Presentación Planeación 2023
 - b. Dashboard

- i. (Sección) de Encuestas
 - 1. Resultados
 - 2. Retroalimentación
 - 3. Estrategias de Mejora
- ii. Atención a Reportes
- iii. Avance en Plantación de Arbolado
- iv. Heces en Parques
- v. Análisis de Biodiversidad
- vi. Avances en Superficies (PMIS) y PRFT
- vii. (Sección) Balance Programación Costo / Sin Costo
- viii. Clases Nuevas
- ix. Nuevos Eventos Emblema (con gráfica de eventos cada mes)
- x. Programas Educativos (Catálogo de Actividades)
- xi. Inicio de Operaciones de Kioskos
- xii. Horas de Voluntariado (Q1 vs TODO 2022)
- xiii. (Sección) Publicaciones Destacadas
- xiv. Incremento significativo de seguidores
- xv. Nuevos canales
 - 1. Podcast
 - 2. Blog
 - 3. Newsletter
- c. Avances en Proyectos de Inversión
 - i. Oficinas
 - ii. Hola Vecino Kioskos
 - iii. Cámaras PCAP y PBOS

- 2. Presentación de Campaña de Procuración de Fondos
- 3. Informe Anual Editorial 2022
- 4. Presentación de Rendición de Cuentas por la Comisario del Consejo

II. Métricas Destacadas del Q1 2023

- 1. *Programación*
- 2. *Conservación*
 - a. Atención a Reportes
 - b. Avance en Plantación de Arbolado
 - c. Heces en Parques
 - d. Análisis de Biodiversidad
 - e. Avances en Superficies (PMIS) y PRFT
- 3. *Sustentabilidad*
- 4. *Participación*

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

lm

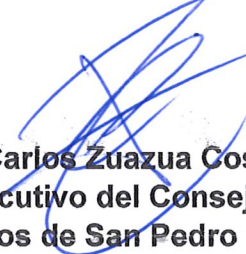
ACUERDO: El Consejo Directivo, se dio por enterado y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.


PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más puntos que tratar, se pasó al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.

Una vez agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 10, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 10:35 horas del mismo día, firmando la presente Acta para constancia de los acuerdos que se tomaron, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, los C.C.:


Juan Carlos Zuazua Cosío
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo
del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.


Germán Antonio Enríquez Flores
Secretario del Consejo Directivo
del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
21 DE ABRIL DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL CONSEJO



MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE HONORARIO / PRESIDENTE MUNICIPAL



JUAN CARLOS ZUAZUA COSÍO
PRESIDENTE EJECUTIVO / CIUDADANO



SANTIAGO CLARIOND LOZANO
VOCAL / CIUDADANO



ARTEMIO JESUS GARZA RODRÍGUEZ
VOCAL / CIUDADANO



VIVIANA ELIZONDO JASSO
VOCAL / CIUDADANO



MARÍA DE LOURDES SALINAS CORTINA
VOCAL / CIUDADANO



OSWALDO ZURITA ZARAGOZA
VOCAL / CIUDADANO



LUIS LORENZO LAVÍN DÍAZ
VOCAL / CIUDADANO




GERMAN ANTONIO ENRÍQUEZ FLORES
SECRETARIO / DIRECTOR GENERAL DE SAN PEDRO PARQUES



MARÍA ESTELA YTURRIA GARCÍA
VOCAL / REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- NO ASISTE -

RODOLFO MENDOZA ELIZONDO
VOCAL / SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DEL
MUNICIPIO



MARTHA E. SAÑUDO VELÁZQUEZ
VOCAL / SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO



MARÍA DEL ROBLE GARCÍA RODRÍGUEZ
VOCAL / SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO



NORA ELENA ANDRADE ROSADO
COMISARIO / DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL

Última hoja de la lista de Asistencia a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el 21 de abril de 2023, en el salón multiusos ubicado dentro del parque Mississippi, con domicilio en Río Mississippi 270, Col. Del Valle, en San Pedro Garza García, N.L. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro, Nuevo León.